

UNIDOS
PODEMOS.
 *en Aragón*

25 MEDIDAS PARA UN NUEVO ARAGÓN

Introducción

Hace unas semanas, desde UNIDOS PODEMOS se presentaron en Madrid las propuestas conjuntas de la confluencia en un programa denominado “50 PASOS PARA UN NUEVO PAÍS”

En consecuencia, pensamos que en Aragón era imprescindible acordar unas propuestas de consenso entre todos los partidos políticos del territorio que participamos en la mencionada confluencia de UNIDOS PODEMOS en Aragón.

Y así, presentamos aquí una relación de “25 MEDIDAS PARA UN NUEVO ARAGÓN” que desarrollamos a continuación en el presente documento.

No obstante, nuestras coincidencias en 25 puntos que afectan a todo el territorio sobre diferentes aspectos que, con toda seguridad, van a mejorar la vida de las y los aragoneses/as, son tan sólo una pequeña parte de todo aquello que nos proponemos: aquellos aspectos no tratados en este documento no significa que no sean también prioritarios.

Sin embargo, al mismo tiempo, se trata de medidas suficientemente explicativas y concretas de la defensa de Aragón que nuestros diputados/as y senadores/as van a realizar en el Congreso de los Diputados y en el Senado.

Nuestro objetivo es “territorializar” los programas con los que nos presentamos a estas próximas elecciones generales del 26 de Junio. Bajar al territorio, especificar para Aragón en qué se traducirá nuestro programa estatal. En definitiva, concretar para nuestros vecinos y vecinas cómo pensamos que puede mejorar la vida de todas y todos a partir del día 27.

Porque, para que un Nuevo País sea Posible, un Nuevo Aragón es Imprescindible.

ÍNDICE

INSTITUCIONAL

1. Sistema de Financiación Autonómica y Local Suficientes para la Prestación de los Servicios Públicos en Aragón
2. Impulso y Desarrollo de las Comarcas y Supresión Paulatina de las Diputaciones Provinciales
3. Ley de Capitalidad con Suficiente Dotación Presupuestaria para Zaragoza
4. Participación Ciudadana en Aragón
5. Polígonos de Tiro: Bardenas Reales y San Gregorio

TERRITORIO. DESARROLLO RURAL

6. Reforma de la Política Agraria Común (PAC) y Desarrollo Rural en Aragón
7. Impulso de la Agricultura y Ganadería Ecológica y Local Aragonesa.
8. Incorporación Jóvenes y Asesoramiento e Innovación de Explotaciones en Aragón
9. Lucha contra la Despoblación en el Ámbito Rural en Aragón

ECONOMÍA

10. Nuevo Organismo de Crédito Aragonés con Autorización para Gestionar Fondos ICO en Aragón
11. Plan Estratégico de Reconversión de las Comarcas Mineras (Teruel)
12. Cooperación Transfronteriza con Francia

INFRAESTRUCTURAS, COMUNICACIONES Y ENERGÍA

13. Infraestructuras Ferroviarias Estratégicas: Canfranc y Corredor Cantábrico – Mediterráneo
14. Mejora del Transporte por Ferrocarril de Cercanías en Aragón como Elemento Vertebrador del Territorio. Impulso a las Vías Verdes de Ámbito Supraautonómico
15. Mejora de Infraestructuras por Carretera
16. Moratoria de las Grandes Infraestructuras Hidráulicas en Aragón
17. Reversión y Gestión Directa de las Centrales Hidroeléctricas en la Comunidad Autónoma de Aragón
18. Revisión de la Conectividad de Red Eléctrica con Francia

MEDIO AMBIENTE

19. Gestión del Recurso del Agua en Aragón
20. Medidas para la Lucha contra la Contaminación en Aragón

CULTURA Y PATRIMONIO

21. Reconocimiento de las Lenguas de Aragón
22. Nueva Ley de Mecenazgo Cultural
23. Declaración de Patrimonio Mundial
24. Arte y Patrimonio en el Territorio

INVESTIGACIÓN

25. Puesta en marcha del Instituto de Investigación en Cambio Climático (I2C2)

25 MEDIDAS PARA UN NUEVO ARAGÓN.

INSTITUCIONAL

1. Sistema de Financiación Autonómica y Local Suficientes para la Prestación de los Servicios Públicos en Aragón

Impulsaremos un nuevo acuerdo de financiación territorial para Aragón en el marco de una reforma constitucional que reconozca la dimensión plurinacional de nuestro Estado.

Para ello, trabajaremos en el proceso de evaluación de un sistema de financiación de Aragón, con la finalidad de promover un consenso sobre las reformas necesarias para que mejore su eficacia en cuanto al cumplimiento efectivo de los principios de autonomía, solidaridad interterritorial y lealtad institucional, en el marco de una Hacienda federal.

Revisaremos también la financiación de las haciendas locales y provinciales para asegurar su capacidad de atención a las necesidades de la ciudadanía aragonesa.

2. Impulso y Desarrollo de las Comarcas y Supresión Paulatina de las Diputaciones Provinciales

Apoyaremos la implantación de un nuevo modelo territorial basado en el ámbito local clave en la proximidad del Estado de bienestar y la reducción de niveles institucionales ineficientes, con la progresiva asunción de las competencias y recursos de las diputaciones provinciales hasta su supresión constitucional.

3. Ley de Capitalidad con Suficiente Dotación Presupuestaria para Zaragoza

Reconocimiento y articulación del hecho metropolitano de la ciudad de Zaragoza para la gestión compartida de servicios comunes derivados de sus relaciones de proximidad y control democrático de su gestión, así como seguridad en la suficiente dotación presupuestaria por parte de los presupuestos públicos.

4. Participación Ciudadana en Aragón

Aprobación de una nueva Ley de Participación ciudadana con desarrollo reglamentario a niveles autonómico y municipales.

Estableceremos mecanismos de participación en la actuación administrativa con el fin de integrar en Aragón en el ámbito público formas de gestión participadas, basadas en la lógica del valor y del bien común, de forma que la ciudadanía pueda contribuir a mejorar los servicios públicos. Impulsaremos las siguientes medidas transversales en las administraciones públicas.

5. Polígonos de Tiro: Bardenas Reales y San Gregorio

Clausura de los Campos de Maniobras de Bardenas Reales y San Gregorio y reversión de los terrenos a los municipios afectados.

TERRITORIO. DESARROLLO RURAL

6. Reforma de la Política Agraria Común (PAC) y Desarrollo Rural en Aragón

Se defenderá el modelo de agricultura y ganadería sostenible, social y familiar con una nueva orientación en la aplicación de la PAC en el año 2020, más acorde con el modelo imperante en Aragón.

Se promoverá la mejora del funcionamiento de la cadena agroalimentaria con la aplicación decidida y firme de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de Medidas para Mejorar el Funcionamiento de la Cadena Alimentaria, para evitar posiciones de dominio, defendiendo así al sector productivo en el conjunto de la cadena. Los precios agrarios deben cubrir los costes de producción. Se apoyará el desarrollo de circuitos cortos de comercialización.

7. Impulso de la Agricultura y Ganadería Ecológica y Local Aragonesa

Se apoyará, de manera clara, la agricultura y ganadería ecológica y autóctona, gracias a un plan concertado de actuaciones, defendiendo las variedades locales aragonesas.

Reivindicamos el derecho a mantener la biodiversidad agrícola en Aragón sin las restricciones que establecen los derechos de propiedad intelectual de semillas y material de reproducción vegetal.

8. Incorporación Jóvenes y Asesoramiento e Innovación de Explotaciones en Aragón

Adoptaremos las medidas necesarias para facilitar el relevo generacional en las explotaciones agro-ganaderas en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

Incluiremos en el Programa Nacional de Desarrollo Rural una partida presupuestaria anual suficiente dedicada a medidas de innovación en el sector y reforzaremos la figura del asesoramiento a las explotaciones agrarias y a otras actividades productivas que permitan el asentamiento sostenible en el mundo rural..

9. Lucha contra la Despoblación en el Ámbito Rural en Aragón

Trabajaremos para que el Estado y la Unión Europea habiliten recursos suplementarios y programas específicos para revertir la despoblación y el envejecimiento de nuestras comarcas.

Es preciso generar un desarrollo sostenible en el territorio, aprovechando los recursos endógenos. Para ello se actualizará, desarrollará y aplicará la “Ley 45/2007 Para el Desarrollo sostenible del medio Rural”, con el fin de mejorar el marco del diseño y la planificación de la acción de las administraciones territoriales implicadas en el desarrollo rural sostenible y participativo que promueva la inversión productiva, el desarrollo económico, las infraestructuras, la educación, la sanidad, la protección social cultural y la biodiversidad en las zonas rurales, especialmente reconociendo los espacios de montaña.

Impulsaremos un desarrollo basado en la planificación, la participación de los agentes sociales y la Universidad; generando el estímulo necesario a los emprendedores y aprovechando los activos materiales y culturales de las citadas zonas. Este trabajo se podrá coordinar con las CC.AA. limítrofes que sufren idénticos problemas poblacionales. En esta línea, proyectos como el de Serranía Celtibérica son fundamentales

ECONOMÍA

10. Nuevo Organismo de Crédito Aragonés con Autorización para Gestionar Fondos ICO en Aragón

Creación de un Organismo de Crédito Aragonés susceptible de firmar convenios directamente con el Instituto de Crédito Oficial para la obtención y gestión en Aragón de fondos ICO con objeto de impulsar políticas económicas estratégicas en la Comunidad Autónoma.

11. Plan Estratégico de Reconversión de las Comarcas Mineras (Teruel)

Al objeto de que las Comarcas Mineras tengan un futuro más allá de la minería, impulsaremos un Plan Estratégico de Reconversión Industrial con participación ciudadana del territorio y expertos.

Exigiremos para ello un control exhaustivo del uso de los Fondos MINER y del Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) para financiación exclusiva de proyectos en base a una Estrategia Política de Desarrollo previamente definida.

Con este fin, se pretende resolver de forma definitiva la problemática laboral y posiblemente de despoblación que se pueda generar en la zona por el cierre de la actividad minera y de la Central Térmica de Andorra.

12. Cooperación Transfronteriza con Francia

Apoyaremos la implementación de un plan de actuación e inversión junto con Francia para fomentar las comunicaciones e inversiones conjuntas, permeabilizar la frontera aumentando las interacciones económicas, culturales, sociales, medioambientales y sostenibles, entre las poblaciones de ambos lados de los Pirineos

INFRAESTRUCTURAS, COMUNICACIONES Y ENERGÍA

13. Infraestructuras Ferroviarias Estratégicas: Canfranc y Corredor Cantábrico – Mediterráneo

Restauraremos y reabriremos la línea ferroviaria entre Huesca y el sudoeste de Francia para facilitar el tránsito de mercancías y viajeros entre España y Francia, lo que conllevará una mejora competitiva y el desarrollo de Aragón como polo logístico.

Al mismo tiempo, impulsaremos una mejora de las comunicaciones entre el Cantábrico y el Mediterráneo mediante un plan de inversiones en las líneas ferroviarias del trazado Teruel – Zaragoza – Sagunto, para potenciar la capacidad logística de Aragón y las relaciones comerciales entre el Norte y el Este peninsular.

14. Mejora del Transporte por Ferrocarril de Cercanías en Aragón como Elemento Vertebrador del Territorio. Impulso a las Vías Verdes de Ámbito Supraautonómico

Mejoraremos la accesibilidad del ferrocarril para la ciudadanía aragonesa, por ser el más seguro y sostenible de todos los modos de transportes colectivos. Así, fomentaremos su uso como transporte de pasajeros y pasajeras en la media y larga distancia, y mejoraremos los itinerarios, la accesibilidad, las frecuencias y el material móvil.

Impulsaremos el transporte de mercancías en Aragón por ferrocarril como alternativa al transporte por carretera en distancias superiores a los cuatrocientos kilómetros. De esta manera, conseguiremos reducir el impacto ambiental. Transformaremos la red viaria de AVE que transcurren por nuestra Comunidad Autónoma, tras los pertinentes análisis y estudios técnicos, y convertiremos algunos de sus tramos en líneas de menor velocidad que tengan una mayor frecuencia de paso y un mayor número de paradas intermedias entre los recorridos. Igualmente, garantizaremos un despliegue que no sea exclusivamente radial, con el fin de lograr un mayor acceso ciudadano al ferrocarril y vertebrar de una manera más justa y equilibrada la movilidad dentro de nuestro territorio.

Impulsaremos la ampliación y mejora de Vías Verdes de ámbito nacional y europeo, como la EuroVelo (Lisboa-Barcelona) como estrategia de desarrollo territorial y sostenibilidad.

15. Mejora de Infraestructuras por Carretera

Impulsaremos la ejecución de cuantas infraestructuras de carreteras sean necesarias en Aragón con criterios de sostenibilidad y como elementos de vertebración e impulso económico del territorio, con especial atención a la red intercomarcal que permita el desarrollo del medio rural

16. Moratoria de las Grandes Infraestructuras Hidráulicas en Aragón

Moratoria en la construcción de las infraestructuras hidráulicas de Mularroya, Bergantes y Biscarrués

17. Reversión y Gestión Directa de las Centrales Hidroeléctricas en la Comunidad Autónoma de Aragón

Apoyaremos la reversión a titularidad pública de las centrales hidroeléctricas ubicadas en Aragón y la gestión directa de las mismas por la Comunidad Autónoma como cuestión estratégica.

Esta gestión deberá tener su proyección sobre los territorios afectados por los embalses y sobre el conjunto de la ciudadanía aragonesa.

Consideramos que es una cuestión de justicia y dignidad la compensación a los pueblos afectados por las obras hidroeléctricas. En el caso aragonés, la instalación de embalses ha dejado pueblos afectados que nunca han obtenido compensaciones reales. Afectados la mayoría de las veces por la despoblación, malas comunicaciones, falta de recursos por parte de todas las administraciones y falta de alternativas económicas.

18. Revisión de la Conectividad de Red Eléctrica con Francia

Revisión del Plan de Desarrollo de la red de Transporte de Energía Eléctrica 2015-2020

MEDIO AMBIENTE

19. Gestión del Recurso del Agua en Aragón

Consideramos el agua como un bien común, por lo que es imprescindible que la toma de decisiones sobre su gestión y distribución sea participativa.

Para ello, apoyaremos la democratización de los organismos de cuenca, y más concretamente la **Confederación Hidrográfica del Ebro**, al incorporar a los sectores hasta ahora excluidos de los órganos de gestión y decisión de dichos organismos, como son los colectivos de defensa del uso sostenible del agua y de la conservación de los ríos.

Elaboraremos una nueva Ley de Aguas, en sintonía con la Directiva Marco del Agua, que garantice como un derecho el acceso al agua de calidad y, asimismo, conserve los caudales ecológicos y el buen estado de los ríos, acuíferos y otras masas de agua.

En consonancia con los principios de la Nueva Cultura del Agua y la Directiva Marco Europea, mantenemos el rechazo rotundo a cualquier Plan Hidrológico Nacional que conlleve transferencias de agua entre cuencas y en especial el trasvase del Ebro, por considerar que no garantiza el buen estado ecológico de la cuenca del Ebro.

Fomentaremos un uso sostenible desde el punto de vista económico, social y ecológico de las zonas inundables, garantizando la correcta gestión de los territorios fluviales en consonancia con la Directiva Europea 2007 / 60 de Evaluación y Gestión de los Riesgos de Inundación.

Desarrollaremos un plan especial de protección y recuperación de las aguas subterráneas y acuíferos, priorizando en función de los riesgos de sobreexplotación y contaminación por las actividades agropecuarias, con especial atención a las masas de agua subterráneas aragonesas.

20. Medidas para la Lucha contra la Contaminación en Aragón

Se reubicarán las estaciones de control y medición de la contaminación industrial a aquellos lugares que garanticen la mayor protección de la población, cumpliendo en todo caso - como mínimo - con la medición de aquellos parámetros de control obligatorios.

Fomentaremos el desarrollo de la I+D+i en aquellas tecnologías de prevención de la contaminación y para la descontaminación y restauración de espacios afectados, con especial atención a los suelos y aguas. Estos desarrollos se aplicarán prioritariamente en las zonas contaminadas por la antigua actividad industrial de Sabiñánigo y Monzón.

CULTURA Y PATRIMONIO

21. Reconocimiento de las Lenguas de Aragón

Reconocimiento de las tres lenguas propias de Aragón (aragonés, catalán y castellano) e impulso de las mismas.

22. Nueva Ley de Mecenazgo Cultural

Se elaborará una nueva y verdadera ley de mecenazgo cultural que considere las aportaciones en todos los niveles de la cultura, especialmente en el ámbito territorial local.

23. Declaración de Patrimonio Mundial

Impulso a la declaración de Patrimonio Mundial para el Castillo de Loarre, Monasterio de San Juan de la Peña y conjunto de Iglesias del Serrablo

24. Arte y Patrimonio en el Territorio

Endurecemos de las sanciones por destrucción del patrimonio histórico y artístico.

Elaboraremos de manera consensuada un plan de redistribución de los bienes culturales de titularidad estatal según los principios de restitución de la integridad de los bienes culturales y redistribución territorial de la riqueza cultural, con especial atención al medio rural.

INVESTIGACIÓN

25. Puesta en marcha del Instituto de Investigación en Cambio Climático (I2C2)

Promoveremos la puesta en marcha del Instituto de Investigación en Cambio Climático I2C2, como proyecto generado a partir de ExpoZaragoza 2008, con suficiente dotación presupuestaria, medios materiales y humanos de calidad para lograr su consolidación como puntal de investigación a nivel nacional e internacional sobre un tema de tanta trascendencia a todos los niveles.